

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: 1
 OTRO

LUGAR Y FECHA	BOGOTA, 08 DE ABRIL DE 2022
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	NO. 3-1-102452-COI-1364-07 (PAF-ATMINDEPORTE-I-017-2022)
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CAPACIDAD Y COBERTURA DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DEPORTIVO MUNICIPAL JUAN PABLO SEGUNDO, MUNICIPIO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CAPACIDAD Y COBERTURA DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DEPORTIVO MUNICIPAL JUAN PABLO SEGUNDO, MUNICIPIO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$ 461.491.479,00) M/CTE, INCLUIDO COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS (IVA), TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR
VALOR DE LA ETAPA 1	TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$33.129.780,00) M/CTE
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	CERO (0) PESOS M/CTE.
INTERVENTOR	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO PLAZO ETAPA DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS: QUINCE (15) DÍAS. PLAZO ETAPA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL: OCHO (08) MESES.
PLAZO ETAPA 1	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O EMISIÓN DE ORDEN DE INICIO DEL PRESENTE CONTRATO.
FECHA DE INICIO ETAPA 1	08 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 1	22 DE ABRIL DE 2022

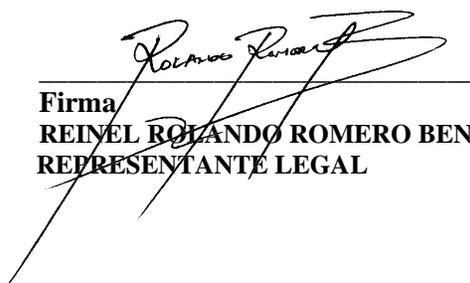
Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de la ETAPA 1, – Revisión de Estudios y Diseños, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. 41-45-101076622 expedida por la aseguradora seguros del estado, y aprobada el día el 05 del mes abril del año 2022, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 41-40- 101044431 expedida por la aseguradora seguros del estado, aprobada el día el 05 del mes abril del año 2022, que están asociadas a la Etapa 1 - Revisión de Estudios y diseños del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-102452-COI-1364-07 (PAF-ATMINDEPORTE-I-017-2022).

En consecuencia, se procede a la iniciación de la etapa No. 01 – Revisión de Estudios y Diseños, el día 08 del mes abril del año 2022, el cual debe concluir el día 22 del mes abril del año 2022.

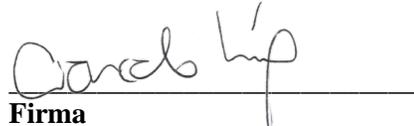
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

INTERVENTORIA

CONTRATANTE



Firma
REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
REPRESENTANTE LEGAL



Firma
GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER



GERMAN ANDRES CANDIA COTAMO
Supervisor FINDETER

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito